

Proceso de Compra con Nuva Constructora

En **Nuva Constructora** queremos que comprar tu inmueble sea un proceso **fácil, seguro y transparente**. Por eso te acompañamos desde la asesoría inicial hasta la entrega de tu propiedad.

1. Asesoría personalizada

Nuestro equipo comercial te guiará en todo el proceso.

👉 Si deseas más información, diligencia el **formulario al final de esta página** o escríbenos a nuestra línea de WhatsApp (+57).

2. Compra desde el exterior

Si te encuentras fuera de Colombia, podrás designar un **apoderado en el país**.

- Te enviaremos un poder que deberás autenticar en la **Notaría o Embajada Colombiana** de tu país de residencia.
 - Este documento debe estar **apostillado** para que tu apoderado pueda firmar en tu nombre.
-

3. Documentos necesarios

Cuando tu apoderado se acerque a nuestra **Sala de Negocios (La Badea, Dosquebradas)** deberá presentar:

1. Copia de la cédula del comprador y del apoderado.
 2. Propuesta formal de forma de pago.
 3. Formato diligenciado de vinculación a la fiducia.
 4. Firma de la **Promesa de Compraventa** y documentos de negociación.
-

4. Pagos

- Una vez firmada la documentación, se debe realizar el **pago de separación** en la cuenta bancaria correspondiente.
 - Los pagos mensuales se harán según el **plan de pagos acordado**.
 - No olvides enviar el **soporte de pago** a tu asesor con la siguiente información:
 - Nombre del propietario
 - Cédula del propietario
 - Nomenclatura del inmueble
 - Nombre del proyecto
-

5. Crédito hipotecario

Si tu compra es con financiación bancaria:

- Debes tramitar el crédito con **mínimo 6 meses de anticipación** a la entrega.
 - Puedes hacerlo con el banco de tu preferencia o con el \
 - **aliados de Nuva Constructora**.
-

6. Entrega de tu inmueble

- Los gastos de escrituración, matrícula de servicios y trámites adicionales se cancelan según el plan de pagos.
 - Una vez finalizadas todas las obligaciones y emitido el **paz y salvo**, te informaremos la **fecha y hora de entrega** de tu inmueble.
-



✓ Con **Nuva Constructora**, tu inversión está respaldada por una empresa familiar que construye con **confianza, responsabilidad y visión de futuro**.

CÓMO FUNCIONA NUESTRA CARTERA O POLÍTICA DE CARTERA: (ESTO LO PODEMOS PONER COMO PDF Y LINK A ESTE PDF EN LA PÁGINA WEB) VER EL ADJUNTO, LO MODIFIQUE Y TOME EL DE NÚCLEO COMO REFERENTE.

Política de Cartera

Cartera vigente: 1 a 30 días

En este periodo no se generan intereses, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el plan de pagos. Es importante mantener una cartera al día y enviar los comprobantes de pago al asesor asignado por WhatsApp.

Cartera vigente: 31 a 60 días

Si el pago presenta retraso en este rango, se aplicará el cobro del **100% de los intereses sobre las cuotas vencidas**. La notificación se realizará a través de correo electrónico o WhatsApp.

Cartera vigente: más de 61 días

Cuando la mora supera los 61 días, se liquidarán y cobrarán los intereses de mora correspondientes al **100% sobre las cuotas pendientes**. En este caso, se evaluarán alternativas de pago o esquemas de refinanciación para buscar soluciones que beneficien a ambas partes.

Cartera vencida

En caso de incumplimiento prolongado:

1. Se enviará una **carta de preaviso de desistimiento**.
2. Si no se logra un acuerdo, se procederá con la **carta de desistimiento unilateral**, por incumplimiento del plan de pagos.